

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

En los tiempos actuales en donde la economía y la falta de empleo, como detonantes de pobreza y zonas marginadas, el Municipio del Salto no ha sido la excepción, encontrándose con esta problemática, que se traduce en un freno al desarrollo integral de la Comunidad, la que se enfrenta en forma directa a través del ejercicio y aplicación de los Programas y Recursos que se ejercen en conjunto con las Dependencias Federales, Estatales y Municipales integradas por la **SEDESOL**, Desarrollo Humano y Desarrollo Social respectivamente, para apoyo de la Población, en condiciones de pobreza extrema otorgándoles los medios, recursos y mejoramiento de su entorno para dignificar las condiciones de vida de nuestros conciudadanos.

Los Programas ejercidos comprenden los de **“Desarrollo Humano Oportunidades”** en donde hasta la fecha contamos mas con 4,000 familias recibiendo el apoyo en todo el Municipio de El Salto y seguimos incorporando a aquellas familias que mas lo necesitan.

“70 y Más” Programa que se aplican en el Municipio con recursos Federales a través de Desarrollo Social, en donde hasta la fecha contamos con mas de 2,800 adultos mayores recibiendo el apoyo 300 por incorporarse el 18 y 19 de Octubre y inscripciones en el mes de Septiembre y octubre del 2011 a 755 adultos mas con un incremento del 27% mas apoyos en el 2012.

“Mejora tu casa” Recurso Estatal y Municipal en donde se apoya a las familias que tienen Piso de Tierra proporcionándoles insumos (cemento, arena y graba) para la construcción de sus pisos, en donde se beneficiaron 477 hogares entregando 14,877 mt² de piso dosificado y un apoyo mas en el mes de Noviembre del 2011 a 250 hogares más. En este año 2012 contamos con el apoyo de la SEDESOL en esta misma modalidad el cual se ha proporcionado piso firme a 65 viviendas en los hogares que mas lo necesitan y se sigue trabajando.

“Hábitat” y **“Rescate de Espacios Públicos”** son Programas de asignación, compartida con porcentajes del 50% de aportación Federal y el otro 50% dividido en 25% de aportación Estatal y el otro 25% de aportación Municipal. En el año 2012 la aportación varia ya que el Gobierno del estado no apporto dicho porcentaje en cual el municipio absorbe casi en su totalidad el 25% del apoyo que nos brindaba el Gobierno del Estado.

La participación de la ciudadanía como base del desarrollo y crecimiento del Municipio, quienes se organizan con la formación de Comités de Colonos constituidos y que a través de estos se genera la información de quienes sufren las problemáticas y carencias de servicios y oportunidades que los aquejan, siendo estas solicitadas en forma directa y que reflejan la situación actualizada

de las necesidades mas prioritarias de las Colonias que componen la Cabecera Municipal así como las Delegaciones y Agencias Municipales.

“HABITAT 2011”

Dentro de este Programa se beneficia a las Colonias más marginadas del Municipio que carecen de los servicios básicos de infraestructura.

Siendo los más beneficiados los siguientes:

1. El Terrero (empedrado calle revolución entre calle amistad internacional y calle Venustiano carranza)
2. La Purísima (empedrado calle Venustiano carranza tramo I comprendido entre la calle Juárez 109 mts. Al norte, calle Venustiano carranza tramo II comprendido de la calle las torres 100 mts. Al norte y calle pinitos entre extramuros y vías del ferrocarril del tren)
3. San José del Quince (empedrado calle carrillo puerto entre calle san Bernardino y calle mórelos; calle mórelos entre calle carrillo puerto y calle niños héroes y calle niños héroes entre calle mórelos y calle galeana)
4. Las Pintitas (empedrado calle san Alfonso entre calle río bolaños y domingo Pérez y línea de drenaje en la calle san Alfonso entre calle san Carlos y domingo Pérez)
5. El Carmen (empedrado calle progreso entre calle san miguel y san José, y calle san José entre delicias y progreso)
6. Santa Rosa del Valle (empedrado y drenaje calle santa filomena en la calle las torres y calle san Javier; calle privada san Onofre entre la calle san Onofre y santa Emilia y calle santa Emilia entre privada san Onofre y calle san Carlos; calle san José entre calle Guadalupe y santa Casilda).

Siendo un total de 10 obras a ejecutarse dentro de los polígonos, siendo el monto total asignado para este ejercicio fiscal es de **\$ 11'000,000 (Once millones de pesos 00/100 m.n.)** el cual se deriva de la siguiente manera:

Federal	Estatad	Municipal
\$ 5'250,000.00	\$ 500,000.00	\$ 5'250,000.00

Dentro del presupuesto ejercido, también se realiza la participación social y mejoramiento urbano asignándole un 20% del monto total ejercido donde se imparten talleres, cursos, eventos, prestadores sociales y promotores.

“HABITAT 2012”

Dentro de este Programa se beneficia a las Colonias más marginadas del Municipio que carecen de los servicios básicos de infraestructura.

Siendo los más beneficiados los siguientes:

1. El Terrero (Línea de agua y línea de Drenaje de la calle Revolución entre Amistad Internacional y Marina Nacional)
2. La Purísima (Construcción de empedrado de la Calle Extramuros)
3. San José del Quince (Línea de drenaje, Línea de Agua y Construcción de empedrado de la calle Álvaro Obregón entre Plan de Guadalupe hasta la altura de espíritu santo.)
4. Las Pintitas (Línea de drenaje, Línea de Agua y Construcción de empedrado de la calle San Onofre entre San Fabián y Privada San Patricio.)
5. El Carmen (Línea de agua, línea de drenaje y construcción de empedrado de la calle Prolongación Independencia entre Prolongación San Patricio y Fernando Montes de Oca)
6. Santa Rosa del Valle (Línea de agua, línea de drenaje y construcción de empedrado de la calle san Fabián entre calle San Carlos y Priv. Santiago).

Siendo un total de 16 obras a ejecutarse dentro de los polígonos, siendo el monto total asignado para este ejercicio fiscal es de **\$ 9'000,000 (Nueve millones de pesos 00/100 m.n.)** el cual se deriva de la siguiente manera:

Federal	Estatad	Municipal
\$ 4'500,000.00	\$ 1, 350,000.00	\$ 3,150,000.00

Dentro del presupuesto ejercido, también se realiza la participación social y mejoramiento urbano asignándole un 20% del monto total ejercido donde se imparten talleres, cursos, eventos, prestadores sociales y promotores.

“RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2011”

Dentro de este Programa se realizan Obras de Construcción, Consolidación de Unidades Deportivas dentro del Municipio y así beneficia a la población fomentando el Deporte y así alejarlos de los vicios.

Beneficiando a la Delegación de las Pintas, La Huizachera y Ex Hacienda el Castillo:

1. Participación social en Las Pintitas
2. Participación social en La Ex Hacienda El Castillo.
3. Construcción de la Unidad Deportiva Churubusco.

Donde se benefician con obras de esparcimiento a la población aledaña al espacio.

El monto total asignado para este ejercicio fiscal es de **\$ 4'000,000.00 (Cuatro millones de pesos 00/100 m.n)** el cual se deriva de la siguiente manera:

Federal	Estatad	Municipal
\$ 2'000,000.00	\$ 0.00	\$ 2'000,000.00

Dentro del presupuesto ejercido también se realiza la participación social asignándole un 20% del monto total ejercido donde se imparten talleres, cursos y eventos, uno de los más importantes el evento de "Cine en tu parque" en donde el objetivo es reunir a las familias para su convivencia.

"RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2012"

Dentro de este Programa se realizan Obras de Construcción, Consolidación de Unidades Deportivas dentro del Municipio y así beneficia a la población fomentando el Deporte y así alejarlos de los vicios. El cual se aprobó los siguientes espacios:

1. Unidad Deportiva Churubusco
2. Unidad Deportiva La Huizachera

El monto total asignado para este ejercicio fiscal es de **\$ 3'000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m.n)** el cual se deriva de la siguiente manera:

Federal	Estatad	Municipal
\$ 1'500,000.00	\$300,000.00	\$ 1'200,000.00

Dentro del presupuesto ejercido también se realiza la participación social asignándole un 20% del monto total ejercido donde se imparten talleres, cursos y eventos, uno de los más importantes el evento de "Cine en tu parque" en donde el objetivo es reunir a las familias para su convivencia.

Con esto se busca que las personas beneficiadas cuenten con el conocimiento necesario para poder ejercer un oficio remunerado que alivie en parte la difícil situación económica actual.

Estos talleres se encuentran debidamente ubicados en puntos estratégicos del Municipio apoyándose en las instalaciones en su mayoría de propiedad Municipal.

"PROGRAMA TU CASA 2011" Recurso federal y Municipal en donde se apoya a las familias con la dotación de un Calentador Solar para aquellas personas que carecen de Recursos para dotarse de este servicio en donde se beneficiaron 170 familias. Ejercicio 2012 no se esta trabajando.

PROGRAMA MENAJE "Recurso Federal en donde se apoyo a 30 familias que sufren desastres naturales en coordinación con Desarrollo Social en donde se entregan menajes para el Hogar.

“PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2011”

Este programa se enfoca a la realización de obras en las Colonias que más lo requieren y así dotándolos de los servicios básicos de infraestructura ya que por medio de las peticiones que nos hacen llegar los ciudadanos podemos tener una visión más amplia de las necesidades que se requieren en cada Colonia mediante una revisión exhaustiva por parte de los Directivos en Sesión de Cabildo, eligiendo así las de mayor necesidad y así poder darle continuidad al Programa.

Mediante este Ejercicio Fiscal 2011 se asignaron \$ 17'400,000.00 para la realización de 28 obras.

Mediante este Ejercicio Fiscal 2012 se asignaron \$ 14'252,830.82 para la realización de 26 obras.

Cabe mencionar que las Reglas y Linamientos de Operación se encuentran por vía Internet en la Pagina de Sedesol www.sedesol.gob.mx.

Y la pagina de Desarrollo Humano www.secretariadesarrollohumano.gob.mx